

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

RECHAZO A LA DECISIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE BARCELONA DE RETIRAR LA ESTATUA DEL MARQUÉS DE COMILLAS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/4300-0259]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 12 de marzo de 2018, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, N.º 9L/4300-0259, relativa a rechazo a la decisión del Ayuntamiento de Barcelona de retirar la estatua del Marqués de Comillas, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 337, correspondiente al día 5 de marzo de 2018.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 13 de marzo de 2018

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/4300-0259]

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

Primero. Que traslade el rechazo del Parlamento de Cantabria a la decisión del Ayuntamiento de Barcelona de retirar la estatua del Marqués de Comillas.

Segundo. Que solicite a la Alcaldesa de Barcelona, Ada Colau, que plantee el pleno municipal del Ayuntamiento de Barcelona la rectificación de esta medida.

Tercero. Que solicite al Ayuntamiento de Barcelona que en caso de no restituir el emplazamiento de la estatua, se traslade la misma a Comillas, localidad natal de Antonio López, como persona clave en el desarrollo cultural, social y económico del municipio."